

Fecha 11.11.2025	Sección Estados	Página 28
----------------------------	---------------------------	---------------------

Arranca segunda entrega de apoyos para damnificados por aguaceros en 5 estados

EMIR OLIVARES ALONSO

El gobierno federal comenzó ayer la segunda entrega de apoyos para reconstrucción a los miles de damnificados por las lluvias que causaron severos daños en Hidalgo, Veracruz, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

La titular de la Secretaría de Bienestar, Ariadna Montiel, informó que los apoyos para vivienda irán de entre 15 a 70 mil pesos, para locales comerciales de 20 a 50 mil, esto de acuerdo al grado de afectación de cada inmueble.

En el caso de las pérdidas en agricultura y ganadería, los recursos que se entregarán a los productores serán de 50 mil pesos.

La dependencia dio a conocer ayer en un comunicado que la distribución de estos apoyos se realizará del 10 al 16 de noviembre.

En octubre pasado, particularmente los días 8 y 9, fuertes lluvias azotaron diferentes regiones de esas cinco entidades dejando daños en infraestructura, viviendas, servicios de agua y electricidad, así como 76 personas muertas y el reporte de 39 desaparecidos.

“Por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo seguimos trabajando en la atención de las zonas y familias afectadas por las lluvias en los estados de Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y Veracruz”, declaró la **secretaria** Montiel.

Refirió que para garantizar una mejor atención, las personas damnificadas recibirán un mensaje de texto SMS al teléfono celular que registraron durante el censo llevado a cabo por la Secretaría de Bienestar.

En el mensaje se les informará del día y el lugar dónde se recibirán el apoyo, aunque no se detalló el número total de viviendas, locales comerciales y de agricultores y ganaderos afectados.

La funcionaria precisó que para la entrega, que se realiza a través del Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural, es necesario que el o la interesada presente el talón del primer pago, copia de identificación oficial con fotografía y la Clave Única de Registro de Población.

La semana pasada, la mandataria federal recordó que el primer apoyo fue por 20 mil pesos para cerca de cien mil familias.

Añadió que la cifra para el segundo “depende de qué daño tuvo la vivienda; además va a haber apoyo para comercios y para las parcelas que fueron afectadas”.

